

21268

25



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE FOLCH CENTELLES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda San Antonio, 98, por "DISPOSITIVO AISLADOR PARA INTERVENCIONES ODONTOLÓGICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA.

- La presente invención se refiere a un dispositivo aislador para intervenciones odontológicas, el cual permite llevar a cabo diversas operaciones dentales, facilitando el tratamiento de los dientes y muelas, colocación de puentes y coronas, empastes y demeración de los mismos sin peligro de que la saliva constituya un obstáculo para tales operaciones, dado que en este dispositivo queda el diente o muela sujeta a tratamiento completamente aislada de dicha secreción.
- 5.
10. Esencialmente, este dispositivo está constituido



21568

por una cazoleta de material elástico, que afecta la forma general de un tronco de pirámide que tiene por base un triángulo isósceles, estando la base mayor de esta cazoleta abierta y provista de una aleta o reborde periférico.

5. La base menor, que es cerrada, afecta un contorno irregular, presentando una concavidad que da lugar a la formación de dos aristas de distinta altura, de las cuales, la que corresponde al lado menor del triángulo de la base, es más alta que la situada en el vértice de este mismo triángulo.
- 10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de las características mencionadas.

- 15.
- En dicho dibujo, la figura 1 es un alzado seccionado longitudinalmente del dispositivo; la figura 2 corresponde a una planta superior del mismo; la figura 3 corresponde a una sección de la cavidad bucal, en la que se indica el dispositivo colocado; y la figura 4 es una vista frontal de la boca, también con el dispositivo en posición de uso.
- 20.

- Este está constituido por una cazoleta elástica -1-, formada por un tronco de pirámide con base triangular isósceles. En la base mayor -2-, que es abierta, figura una aleta o reborde periférico -3-. La base menor -4- afecta a un perfil irregular, presentando una concavidad -5- que da lugar a la formación de dos aristas -6-
- 25.



y -7- que corresponden respectivamente al lado menor y vértice opuesto del triángulo de la base.

En la figura 3 puede apreciarse claramente cómo se emplea este dispositivo para proceder al tratamiento de un diente o muela. Cuando se trata, por ejemplo, de efectuar un empaste o cementación, o bien de colocar un puente o corona dental, se efectúa un corte de la zona -5- introduciéndose el diente o muela en la abertura efectuada, coadyuvando a la retención el propio material elástico del dispositivo.

En la figura 3, la arista -6- queda situada en la parte interna del labio superior, quedando retenida la pieza -1- por el diente a tratar. Se comprende que este dispositivo puede emplearse indistintamente para los dientes y muelas del maxilar inferior y del superior, siendo la forma de su colocación exactamente la misma.

El diente o muela queda, de este modo, totalmente aislado de la secreción de saliva, que, como es sabido, dificulta las diversas operaciones que tienen por objeto la corrección o tratamiento de los dientes o muelas.

Una vez colocado el dispositivo aislador, el operador puede actuar libremente. Gracias a este aislador se llevan a cabo sin obstáculo: empastes de material sintético o de oro; tratamiento de los canales de las raíces; medicación y anestesia; cementación de dientes de oro o de porcelana; formación de anillos correctores dentales o secciones de pequeño puente; coronas, etc. En todas estas operaciones, los dientes a tratar se mantienen comple-



tamente secos, lo que facilita en gran manera la intervención.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Dispositivo aislador para intervenciones odontológicas, que consiste esencialmente en una cazoleta de material elástico, de forma apropiada, una de cuyas bases es abierta y está provista de una aleta periférica, siendo la base opuesta cerrada, afectando un perfil cóncavo, que da lugar a la formación de dos aristas de igual o distinta altura, estando destinada a ser perforada y hacerle atravesar por uno o más dientes o muelas, que sobresaldrán de la misma en forma ajustada.
- 15.
20. 2. Dispositivo aislador para intervenciones odontológicas.

Todo ello de acuerdo con lo que se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de

21568

25



cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de noviembre de 1949.

José FOLCH CENTELLES

p.a.

L. PONTI

P.P.

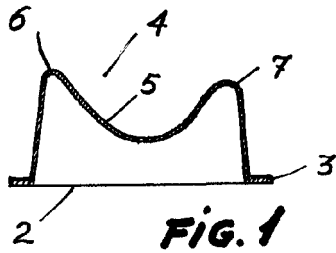


FIG. 1

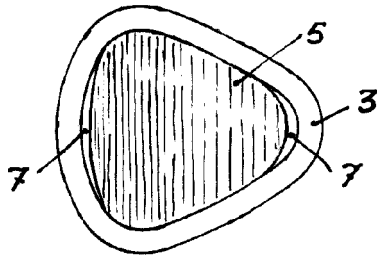


FIG. 2

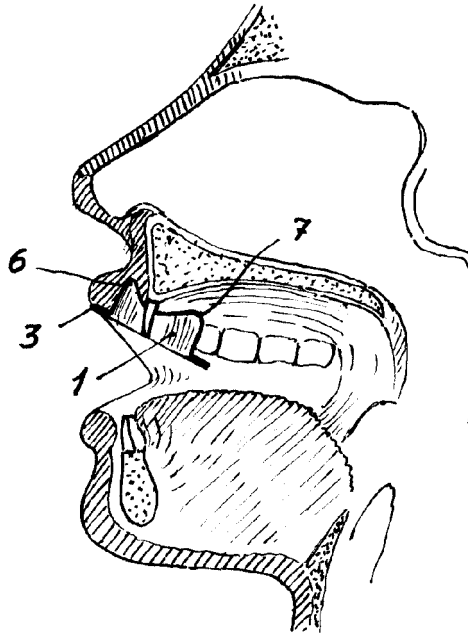


FIG. 3

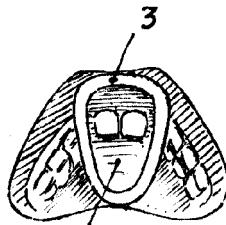


FIG. 4

BARCELONA, 25 NOVIEMBRE 1949

José Folch Centelles

p. 2.

I. PONTI

p. p.